

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 866

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
DTE: PABLO JULIO PENAGOS ISAZA
DDO: COLPENSIONES y ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00285-00

Palmira Valle, 11 de octubre de 2021

Como quiera que el apoderado de la parte llamada en litis consorte necesario ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA, dio contestación a la demanda dentro del término legal , el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

RESUELVE:

1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia de PABLO JULIO PENAGOS ISAZA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la llamada en litis consorte necesario ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA .

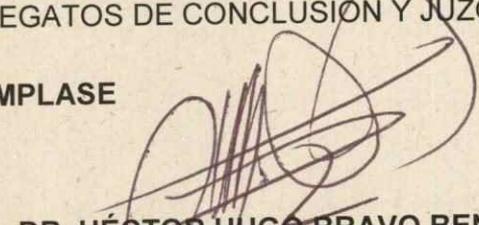
2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. BRIAN STEVEN VALLE FIGUEROA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.144.050.540 y con TP No. 248.331 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la llamada en litis consorte necesario ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA, de conformidad al poder a el otorgado.

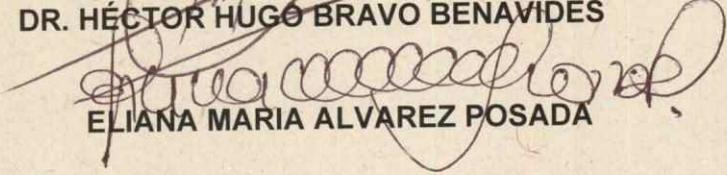
3.- Señalase el día MIÉRCOLES DIEZ (10) DE AGOSTO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

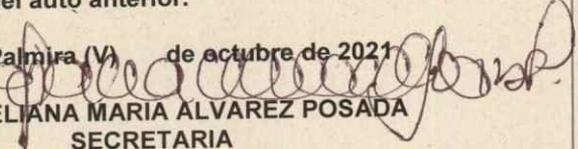

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) de octubre de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA